

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta 1º de Abril de 1998

Expediente Nº 8.180/90

RES. Nº 107/98

VISTO:

La presentación obrante a fs. 86 de las presentes actuaciones mediante la cual la Ing. Claudía S. Villarreal Cantizana Auxiliar Docente de Ira. Categoría Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, comunica que a partir del 1º de abril de 1998 volverá a desempeñarse con Dedicación Semiexclusiva;

que a la mencionada docente se le acordó reducción de dedicación a simple, mediante resolución Nº 179/97, mientras se desempeñe con mayor jerarquía en la Facultad de Ingeniería;

que debe dejarse sin efecto, a partir del 1º/4/98 la resolución mencionada anteriormente y tenerla por reintegrada a Semiexclusiva desde la misma fecha;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referendum del Conseio Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1.º Tener por reintegrada, a partir del 1º de Abril de 1998, a la Ing. CLAUDIA SUSANA VILLARREAL CANTIZANA al cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE Ira. CATEGORIA - DEDICACION SEMENCELUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática que ocupa en esta Facultad, dejando sin efecto desde la citada fecha la reducción acordada modiante Res. № 17997.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.







